



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Acta firma conjunta**

Número: IF-2021-08821631-APN-DNAMP#APNAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 1 de Febrero de 2021

**Referencia:** ACTA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DEL COMITÉ DE ASESORAMIENTO PERMANENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

---

Comité de Asesoramiento Permanente del

Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas

II Reunión Ordinaria Anual - 30 de noviembre de 2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veinte, se celebró la II Reunión Ordinaria Anual del Comité de Asesoramiento Permanente del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP) de manera virtual a través de la plataforma zoom, por motivos de público conocimiento y previendo mantener el aislamiento social.

Siendo las diez horas, se dio comienzo a la reunión, con la presencia de los representantes de los Organismos Integrantes: de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN), Dr. Daniel Somma, Dra. María Mercedes Santos, Dra. Lida E. Pimper y Dra. Zulma Abolafia; del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MAyDS), Dra. Gabriela González Trilla y María Laura Tombesi; del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, Ministra Josefina Bunge, Lic. Paola Gucioni y Consejera Carolina Linares; del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (MINCyT), Dr. Juan Pablo Romano; del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), Dr. Oscar Iribarne y Dra. María Gabriela Palomo; del MINISTERIO DE DEFENSA, Capitán de Navío Maximiliano Mangiaterra y Mg. Eduardo M. Leonardelli; del MINISTERIO DE SEGURIDAD, Prefecto General Gabriel F. Cartagena; del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (MAGyP), Dr. Carlos Liberman y Dr. Julián Suarez; del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Dra. Claudia Carozza y Dra. Analía Giussi; del SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL (SHN), Comodoro de Marina Valentín Sanz Rodríguez y Capitán de Navío Ariel Troisi.

La Dra. Santos dio la bienvenida a los participantes e invitó al Presidente de la Administración de Parques

Nacionales, Dr. Daniel Somma para las palabras de apertura, quien agradeció la concurrencia de los presentes y puso de manifiesto que mejorar el Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas es una forma de hacer Patria, destacando el gran desafío sobre la labor respecto a la dimensión bicontinental y el ecosistema marino. A continuación, se inició el Orden del Día según se detalla.

**PRIMERO: PRESENTACION DE AUTORIDADES.** La Dra. Santos, Directora Nacional de Áreas Marinas Protegidas, presentó a las nuevas autoridades de la DNAMP y señaló el incremento de personal en un 60% comparativamente respecto al inicio de la creación del SNAMP. El Dr. Daniel Somma destacó el trabajo realizado por el equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, INIDEP y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; así como también agradece la colaboración conferida por el Ministro de Defensa Agustín Rossi e invita a los presentes a concentrarse en el proceso tecnológico y los aportes de la ciencia. Comparte las felicitaciones a las autoridades de Cancillería y en especial al Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Nación, Daniel Filmus.

**SEGUNDO: SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS. ESTADO DE AVANCE DICIEMBRE 2020. COORD. OPERACIONES Y FISCALIZACION. COORD. CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD MARINA.** La Dra. Santos presentó las actividades desarrolladas en el área en el periodo Julio-diciembre 2020 detallando las actividades relevantes realizadas tanto por la Coordinación de Operaciones y Fiscalización, como de la Coordinación de Conservación de la Biodiversidad Marina. En particular se avanzó sobre la fiscalización de las Áreas Marinas Protegidas, dándose inicio de actuaciones previas y apertura de procedimiento sumarial en el marco del Reglamento de Procedimiento Sancionatorio ante supuestos de 9 infracciones en el SNAMP, detectadas en un total de 4 buques pesqueros (1 de bandera nacional y 3 de bandera extranjera) comunicados por la PNA según los registros satelitales. En los casos de buques de pabellón extranjero, uno de ellos se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para la toma de conocimiento, y se enviarán 2 más con el mismo fin. Se creó el Registro de Organismos No Gubernamentales (Res. 578/19), contándose al momento con una docena de inscripciones en curso.

Respecto del Proceso de adecuación y elaboración del Plan de Gestión de las Áreas Marinas Protegidas Namuncura Banco Burdwood I y II, se expusieron las etapas y grado de avance durante el presente año, con un plan de gestión integrado para las dos áreas. Además, la Coordinación avanzó en el desarrollo del Reglamento de Investigación para el SNAMP; la actualización de las bases de información para las AMP, realizando la carga de fuentes y datos en el Sistema de Información de Biodiversidad (SIB) de APN; y la actualización de la información de los contenidos de divulgación para las AMP en el Portal APN [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar). Se articuló con el MAyDS acciones correspondientes al componente 1 del Proyecto GEF "Fortalecimiento de la gestión y protección de la biodiversidad costero-marina en áreas ecológicas clave y la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca" GCP/ARG/ 025/GFF; y se coordinaron reuniones de trabajo sobre temas de cartografía y superficie de las AMP, con la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA).

**TERCERO: SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS ESTRATEGIA 2020-2023 y LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PAMPA AZUL.** En esta nueva estrategia se destaca la importancia de generar procesos abiertos, transparentes y participativos, con énfasis en el desarrollo científico para la toma de decisiones. La Dra. Santos expuso el proceso llevado a cabo en el diseño de la propuesta presentada por Argentina y Chile para un AMP en Antártida, como un ejemplo a seguir de proceso político y técnico desarrollado de manera conjunta. Se destacó la importancia en la recopilación de información, la identificación y selección de valores de conservación, el análisis espacial e identificación de las áreas prioritarias, y la consideración de distintos escenarios hasta concluir en un modelo de AMP que mejor aborde los objetivos de conservación propuestos y que contemple las actividades humanas.



La estrategia 2020-2023 incluye el desarrollo de líneas y plataformas de investigación acordes con los desafíos propuestos, incluyendo la reparación del Buque "Capitán Oca Balda"; y la participación en el Comité interministerial del Programa PAMPA AZUL, para avanzar en la necesaria integración y coordinación de los esfuerzos desarrollados en pos del conocimiento del mar. Se destacaron las líneas de investigación identificadas y priorizadas para el año 2021, desarrolladas en tres componentes: *Planificación Espacial Marina (PEM)*, que incluye el diseño y evaluación de áreas prioritarias para la conservación y para las actividades humanas, planteando el desarrollo de escenarios futuros; *Diseño, implementación y monitoreo de Áreas Marinas Protegidas*, incluyendo el manejo ecosistémico de la pesca, las interacciones predadores-pesquerías, el cambio climático y la efectividad de las áreas marinas protegidas a largo plazo, la distribución de especies, y el desarrollo de indicadores para el monitoreo de las AMP; y el abordaje de los *Procesos socio-ecológicos*, con énfasis en la articulación intersectorial y la articulación de los sistemas costero-oceánicos.

La Dra. Santos destacó la adquisición del buque "Capitán Oca Balda" para la implementación del desarrollo de tareas en la Administración de Parques Nacionales y en especial, en las Áreas Marinas Protegidas. Así también expresó que, a la fecha el buque se encuentra en una etapa de reacondicionamiento para su posterior uso. También mencionó la gestión de financiamiento externo para el desarrollo de las funciones de las Áreas Marinas Protegidas, y resumió los desafíos existentes para la gestión del SNAMP. En este punto, el Capitán de Navío Ariel Troisi puso a disposición de la DNAMP la plataforma del SHN para compartir los datos; y la Dra. Santos destacó la importancia de contar con una base de datos completa y articulada con el Sistema de Información de Biodiversidad de APN, para el mejor desempeño de las actividades a desarrollar en las Áreas Marinas Protegidas.

CUARTO: PROYECTO DE LEY. CREACIÓN DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA BENTONICA "AGUJERO AZUL". La Dra. Santos mencionó el proyecto de ley presentado por la Diputada Nacional Graciela Camaño para un AMP bentónica "Agujero Azul", explicando que, si bien la DNAMP no fue consultada al respecto, se realizará una revisión técnica de esta y todas las propuestas que se eleven para un tratamiento. Se destacó también la importancia de evaluar la factibilidad de recursos tecnológicos y financieros para la correcta fiscalización de toda propuesta de AMP. En este punto, la Dra. Gabriela González Trilla destacó la importancia de los procesos ordenados para la creación de nuevas AMP, y el uso de los recursos sostenibles contemplando la actividad pesquera. Consideró además relevante para la pesca disminuir el período de tiempo entre la sanción de una ley de AMP y la implementación de su Plan de gestión y el Plan de Manejo Pesquero correspondiente. Mencionó además que la propuesta de un AMP en la zona mencionada es considerada también en el marco del Programa Pampa Azul, y se están planificando campañas con apoyo del proyecto GEF del MAYS, que se encontraban pendientes de realización desde el 2018. Aclaró que el MAYS no participó en el desarrollo del proyecto presentado. Por su parte, la Lic. María Laura Tombesi destacó lo mencionado para la realización de futuras propuestas en cuanto al desarrollo del proceso, sustento técnico y análisis espacial, entendiendo que es necesario para la propuesta de "Agujero Azul", y señalando en este sentido la propuesta generada por el MAYS conocida como "Frente Valdés", identificada como área sensible previamente, que será compartida con todas las instituciones y sectores involucrados. Señaló además la experiencia y lecciones aprendidas en el proceso de creación y posterior rezonificación del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood.

La Ministra Josefina Bunge manifestó el interés existente desde la Cancillería en el área de "Agujero Azul", destacando las palabras del Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur Daniel Filmus en la IV Reunión del Comité Interministerial de la iniciativa Pampa Azul, acerca de la necesidad de conocer en primer lugar, para luego evaluar la medida de protección más indicada. Explicó también que se realizó un análisis del proyecto de ley presentado por la Diputada Nacional Graciela Camaño, que fue comparado con el proyecto presentado durante el año 2015 por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Al respecto presentó los puntos relevados. En cuanto



a la superficie, el área definida en el proyecto no coincide con la mencionada propuesta del PEN ni con otras consideradas a lo largo de estos años, siendo de ciento sesenta y cuatro mil kilómetros cuadrados (164.000 km<sup>2</sup>) en relación con los aproximadamente sesenta mil kilómetros cuadrados (60.000 km<sup>2</sup>) propuestos en el marco de Pampa Azul. Considerando la ubicación, la nueva propuesta se ubica totalmente fuera de las 200 millas marinas, cuando la mayoría de las propuestas han abarcado un sector dentro y fuera de las mismas; en el sector que coincidía con la zona económica exclusiva, el AMP abarcaría aguas y lecho y subsuelo; y, más allá de las 200 millas marinas, sólo plataforma continental. Considerando la actividad pesquera, señaló que debe tenerse en cuenta que el área propuesta se superpone con las áreas de manejo de vieiras y centolla establecidas por el Consejo Federal Pesquero (para centollas Área de manejo M Resolución CFP 19/2008 subzona 13 y Resolución CFP 12/2018 subzona C III; y para vieira Resolución CFP 4/2014 Unidad de manejo H y Resolución CFP 14/2019 Captura Máxima Permitida talla comercial en la Unidad de manejo H de 1000 toneladas). La Ministra mencionó también que la necesidad de contar con basamento científico para determinar medidas posibles de implementación en el área cobra mayor relevancia si se consideran las consecuencias que dichas medidas podrían tener respecto de buques pesqueros de terceros Estados que operan en el área adyacente a la zona económica exclusiva argentina, algunos de ellos utilizando redes de arrastre que pueden tener impacto en la plataforma continental. Asimismo, a pedido de los presentes, indicó que se compartirá la documentación obrante en Cancillería respecto a los motivos expuestos.

El Dr. Daniel Somma resaltó los cuatro pilares de la gestión de la APN, con la investigación y la vinculación estratégica como puntos relevantes, destacando también los procesos participativos, la ciencia y los datos en la creación de nuevas áreas marinas protegidas. Expresó que sin ciencia no hay implementación efectiva ni conservación. El Dr. Carlos Liberman manifestó no conocer el proyecto mencionado, señalando la importancia de la pesca de langostino y merluza en la zona, y los puntos de contacto de la actividad con el proyecto de AMP Frente Valdés (vieira y centolla), y AMP "Agujero Azul" (vieira, centolla, langostino y merluza), y la necesidad de analizar y dialogar en estos temas para la ZEE. A continuación, relató brevemente la situación en cuanto a los stocks pesqueros de merluza, que antes del año 2003 se encontraban sobreexplotados, y la situación del stock de langostino que fue mejor administrado, con exportaciones de importancia para el país. Remarcó la importancia del debate de todos los proyectos que debe surgir desde el inicio de los mismos, involucrando a los diferentes sectores con intereses en el mar. La Dra. Claudia Carozza mencionó que estuvieron en comunicación con la Dra. Carolina Vera del MINCYT para coordinar la campaña en el mes de noviembre de 2021 a la zona del "Agujero Azul", recibiendo esta prioridad y articulando el cronograma de trabajo con las embarcaciones de la institución, dadas también las campañas pesqueras.

**QUINTO: PROYECCION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2021.** La Dra. Santos comunicó que se realizó la proyección presupuestaria correspondiente para atender a las necesidades del SNAMP para el periodo 2021.

**SEXTO: OTROS ASUNTOS.** Se presentó la propuesta recibida para participar (de manera virtual) del *Taller Técnico: Aportes sobre la pesca en las Áreas Marinas Protegidas Nacionales de Argentina*, organizado por el Foro para la Conservación del Mar Patagónico y áreas de Influencia, para el día 3 de diciembre de 2020, a través de la plataforma ZOOM. El objetivo planteado para el mismo es dialogar sobre aspectos relevantes a tener en cuenta en los planes de gestión de las AMP nacionales respecto de las actividades de pesca que pudieran ser autorizadas en el futuro. La Ministra Josefina Bunge expresa la necesidad de contar con las invitaciones con mayor tiempo de antelación en la organización de futuras actividades; y la Lic. María Laura Tombesi consulta acerca de la participación del sector privado en la actividad. El Capitán de Navío Ariel Troisi señala la disponibilidad de 950 ejemplares listos para su distribución, de la segunda edición del libro del AMP Namuncurá-Banco Burdwood. Tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, como el MAgDS

expresan su interés en obtener copias.

A modo de conclusión, la Dra. Santos y el Dr. Somma agradecieron la participación de todos y todas en el marco del contexto actual, señalando la necesidad de mantener este nivel de articulación y comunicación entre los miembros del Comité de Asesoramiento Permanente, dando seguimiento a las cuestiones acordadas en el marco de la reunión, a fin de continuar con el crecimiento y fortalecimiento del SNAMP.

Sin otro tema a tratar y siendo las doce horas, se dio por finalizada la II Reunión Ordinaria Anual del Comité de Asesoramiento Permanente del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.22 18:44:10 -03:00

Daniel Jorge Somma  
Presidente  
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.22 17:06:09 -03:00

LIDA PIMPER  
Coordinadora  
Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas  
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.22 18:26:03 -03:00

ZULMA GLADYS ABOLAFIA  
Coordinadora  
Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas  
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.23 09:28:36 -03:00

Gabriela González Trilla  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas  
Acuáticos  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.28 08:29:37 -03:00

Maria Laura Tombesi  
Asesor  
Dirección Nacional de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas  
Acuáticos  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.23 17:58:27 -03:00

Josefina Bunge  
Coordinadora  
Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.30 11:50:17 -03:00

Paola Andrea Guicioni  
Asesora  
Dirección Nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.30 15:55:07 -03:00

Juan Pablo Romano  
Asesor  
Unidad Gabinete de Asesores  
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.01.04 09:53:48 -03:00

Maximiliano Mangiaterra  
Capitán de Navío  
Dirección General de Material de la Armada  
Armada Argentina

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.01.16 10:05:36 -03:00

Eduardo Miguel Leonardelli  
Asesor  
Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa  
Ministerio de Defensa

Digitally signed by D'AMICO Italo  
Date: 2021.01.15 15:22:07 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

E/E Italo D'Amico  
Director  
Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación  
Prefectura Naval Argentina

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.01.22 17:11:56 -03:00

Carlos Liberman  
Subsecretario  
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.01.22 17:15:04 -03:00

Julian Suarez  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.01.26 08:56:14 -03:00

Claudia Raquel Carozza  
Director  
Dirección Nacional de Investigación  
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.01.27 11:37:29 -03:00

Valentin Alejandro Sanz Rodriguez  
Director  
Servicio de Hidrografía Naval  
Ministerio de Defensa

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.02.01 08:37:39 -03:00

Ariel Hernan Troisi  
Capitán de Navío  
Servicio de Hidrografía Naval  
Ministerio de Defensa

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.02.01 11:34:08 -03:00

Maria Mercedes Santos  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas  
Administración de Parques Nacionales



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe firma conjunta**

**Número:** IF-2021-20004547-APN-CCTMDP#CONICET

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES

Domingo 7 de Marzo de 2021

**Referencia:** ACTA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DEL COMITÉ DE ASESORAMIENTO PERMANENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

---

Se acompaña a los firmates, el archivo embebido correspondiente al acta de la II reunión ordinaria anual del Comité de Asesoramiento Permanente del Sistema Nacional de Areas Marinas Protegidas.

Digitally signed by Analía Rosa Giusti  
Date: 2021.03.05 15:48:21 -03:00

Analía Rosa Giusti  
Directora  
Dirección de Pesquería de Peces  
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

Digitally signed by Oscar Iribarne  
Date: 2021.03.07 19:59:27 -03:00

Oscar Iribarne  
Investigador  
Centro Científico Tecnológico - Mar del Plata  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Ma. Gabriela Palomo  
Investigadora  
MACN -  
Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas.

Digitally signed by Gabriela Palomo  
Date: 2021.03.07 19:59:28 -03:00